	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Diciembre 09 de 2025	

INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	5506-2025	CONTRATISTA:	LM INSTRUMENTS S.A.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	800077635-1
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICO QUIRURGICOS PARA CUBRIR CIRUGIA ABIERTA Y LAPAROSCOPIA, HOSPITALIZACION, UCI. URGENCIAS, CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	DIANA CRISTINA GARCIA NAVARRETE	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	41759296
	ASESOR COMERCIAL:	deyci ibañez	TELÉFONO:	427 20 00
	DIRECCIÓN:	CL 68D 25B 86 OF 518	CELULAR:	3214404061
	E-MAIL:	aslicitacion2@lminstruments.com.co	PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-06-05	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-07-04	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 87.429.576	VALOR INICIAL EN LETRAS:	OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS MCTE		

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS	CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCION DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	N/A	CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	609	FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-03-25
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	19555	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-05-22

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 199.859.152	2025-06-24	1050	2025-06-16	20644	2025-06-24	4245010401
2	$ 86.372.000	2025-08-29	1415	2025-08-15	26249	2025-08-29	4245010401
3	$ 155.800.000	2025-09-30	1616	2025-09-19	28386	2025-09-30	4245010401
4	$ 34.000.000	2025-11-29	1967	2025-11-26	34872	2025-11-29	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 27 Días	2025-06-24	2025-07-05	31/08/2025
2	PRORROGA	1 Mes	2025-08-29	2025-09-01	30/09/2025
3	PRORROGA	2 Meses	2025-09-30	2025-10-01	30/11/2025
4	PRORROGA	16 Días	2025-11-29	2025-12-01	16/12/2025

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI
1	Si	MODIFICAR: la cláusula segunda del contrato ESPECIFICACIONES TÉCNICAS O DESCRIPCION DEL SERVICIOS, en el sentido de incluir los ítems descritos a continuación, teniendo en cuenta la arte considerativa del resente documento: DRENES PERFORADOS DE SILICONA CON RESERVORIO DE 400 CC DREN PLANO SIN TROCAR DE IOMMM X 20 CM PINZA TRIPODE DE AGARRE, DESECHABLE, ANCHO DE APERTURA IO.OMM, CANAL DE 1,2 MM, LONGITUD 115 CM LUBRICANTE DE INSTRUMENTAL CANULA 8.0 PARA TRAQUEOSTOMIA CON BALON FENESTRADA EXTRALARGA	2025-08-29

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Diciembre 09 de 2025			
2	Si	MODIFICAR: el representante legal de la empresa LM INSTRUMENTS SA, el cuál será: DIANA CRISTINA GARCIA NAVARRETE identificada con cédula de ciudadanía n o 41.759.296 de Bogotá D.C		2025-10-27

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2025-06-10	376720	VZ000000016813	$ 1.482.000	$ 85.947.576			
2	2025-06-10	376683	VZ000000016814	$ 23.145.280	$ 62.802.296			
3	2025-06-16	376953	VZ000000016898	$ 50.728.799	$ 12.073.497			
4	2025-06-16	376952	VZ000000016899	$ 5.169.360	$ 6.904.137			
5	2025-06-16	376951	VZ000000016900	$ 478.737	$ 6.425.400			
6	2025-06-16	376987	VZ000000016901	$ 2.340.000	$ 4.085.400			
7	2025-06-17	377043	VZ000000016902	$ 3.829.896	$ 255.504			
8	2025-06-26	377455	VZ000000016903	$ 957.474	$ 199.157.182			
9	2025-06-25	377411	VZ000000016904	$ 15.211.952	$ 183.945.230			
10	2025-07-04	377686	VZ000000016936	$ 67.584.760	$ 116.360.470			
11	2025-07-17	378156	VZ000000017028	$ 1.914.948	$ 114.445.522			
12	2025-07-24	378463	VZ000000017029	$ 4.601.730	$ 109.843.792			
13	2025-08-05	378964	VZ000000017077	$ 3.660.000	$ 106.183.792			
14	2025-08-04	378837	VZ000000017110	$ 5.192.000	$ 100.991.792			
15	2025-08-15	379297	VZ000000017111	$ 6.490.000	$ 94.501.792			
16	2025-08-01	378762	VZ000000017112	$ 75.487.280	$ 19.014.512			
17	2025-08-04	378838	VZ000000017113	$ 7.788.000	$ 11.226.512			
18	2025-09-01	380071	VZ000000017183	$ 63.074.429	$ 34.524.083			
19	2025-09-04	380226	VZ000000017208	$ 207.060	$ 34.350.083			
20	2025-09-04	380227	VZ000000017209	$ 155.295	$ 34.161.728			
21	2025-09-01	380102	VZ000000017210	$ 3.590.000	$ 30.571.728			
22	2025-09-22	380886	VZ000000017269	$ 5.283.910	$ 25.287.818			
23	2025-09-12	380548	VZ000000017273	$ 1.250.000	$ 24.037.818			
24	2025-09-12	380549	VZ000000017274	$ 9.375.000	$ 14.662.818			
25	2025-09-26	381263	VZ000000017285	$ 12.094.431	$ 2.568.387			
26	2025-10-03	381509	VZ000000017364	$ 71.373.816	$ 86.994.571			
27	2025-10-09	381778	VZ000000017365	$ 360.000	$ 86.634.571			
28	2025-10-24	382325	VZ000000017389	$ 766.955	$ 85.867.616			
29	2025-10-24	382326	VZ000000017430	$ 1.533.910	$ 84.333.706			
30	2025-11-11	382904	VZ000000017512	$ 83.144.252	$ 1.189.454			
31	2025-11-19	383222	VZ000000017513	$ 155.295	$ 1.034.159			
32	2025-12-02	450100	VZ000000017541	$ 6.782.200	$ 28.251.959			
33	2025-12-04	450248	VZ000000017553	$ 25.172.123	$ 3.079.836			
TOTAL EJECUTADO				$ 560.380.892				$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 87.429.576	VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 476.031.152	SALDO POR PAGAR :	$ 560.380.892
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 563.460.728	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA.	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA			CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Diciembre 09 de 2025			
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisordel contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final.	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato.	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran.	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato.	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL**	**99,45%**

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		**ANEXOS (CD)**	N/A	**FECHA:**	
FIRMA DEL SUPERVISOR		**TOTAL FOLIOS**	1	**FECHA:**	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME	**CARGO/PERFIL**		**FIRMA**	**FECHA:**	